

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA INCUMPLIR DE MANERA REITERADA LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0101]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0101, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en materia de salud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurrido el primer año de la legislatura, el Pleno de la Cámara a instancia del Grupo Parlamentario Regionalista ha debatido y aprobado diversas Resoluciones parlamentarias en materia de Salud.

En concreto y desde el mes de septiembre pasado, el Grupo Regionalista ha conseguido el respaldo parlamentario para varias mociones y proposiciones no de ley destinadas a impulsar la acción de Gobierno en materia sanitaria en cuestiones tan relevantes para la atención sanitaria en atención primaria y prevención de la salud, como son las iniciativas 11L/ 4200-001, 11L/4200-003, 11L/4200-0016, 11L/4300-0036, 11L/4300-0075.

El Grupo Parlamentario Regionalista recibió también el apoyo del Partido Popular para la iniciativa 11L/ 4200-006 con el fin de promover una estrategia de salud innovadora de cara al Futuro.

Los regionalistas conseguimos el apoyo mayoritario de la Cámara para la iniciativa 11L/ 4300-0035 destinada mejorar la agilidad administrativa en el ámbito de la salud y exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la iniciativa 11L/ 4200-0041.

En definitiva, todo un conjunto de acuerdos parlamentarios en beneficio de la calidad asistencial y de la salud de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria que a fecha actual el Gobierno ha incumplido de manera sistemática, tal y como se refleja en los informes de grado de cumplimiento de los acuerdos plenarios a los que está obligado periódicamente el Ejecutivo en virtud de la Resolución aprobada por el Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2016.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 117

12 de junio de 2024

Página 4409

Criterios del Gobierno para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el pleno del Parlamento de Cantabria en materia de salud.

Santander, a 5 de junio de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."